FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN
C/ Santiago 9 - 1ª Planta - 47001
Tel: 983 395036 / 983 390863 - Fax: 983 395097
E-mail: fcylbm@fcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com

COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: Ana María Pérez Asensio
Secretaria: Arantxa Sastre García

ACTA NÚMERO 2324/07

En Valladolid, a las 12:07. del 24 de noviembre de 2023, se reúne el COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN en los locales de la FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante FCYLBM.), en la calle C/ Santiago, 9 – 1ª planta , bajo la presidencia de Dña. ANA MARÍA PÉREZ ASENSIO y con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se procede a ampliar el punto 12 de OTROS ACUERDOS correspondientes al acta 2324/06:

1. ACTA ANTERIOR

2. OTROS ACUERDOS

- **ARBITRO RUBEN GARCIA RAMIREZ**

Vistas las alegaciones presentadas por FISIOPAT BM SARIEGOS se procede a abrir expediente de información reservada para que presente alegaciones por lo acontecido en el encuentro de la jornada 7 de SEGUNDA NACIONAL 'GRUPO DROMEDARIO BM VIANA vs FISIOPAT BM SARIEGOS'.
Dispone de 15 días para presentar las mismas.

- **ARBITRO ANDREA GARCIA CABEZAS**

Vistas las alegaciones presentadas por FISIOPAT BM SARIEGOS se procede a abrir expediente de información reservada para que se presenten alegaciones por lo acontecido en el encuentro de la jornada 7 de **SEGUNDA NACIONAL 'GRUPO DROMEDARIO BM VIANA vs FISIOPAT BM SARIEGOS'.**
Dispone de 15 días para presentar las mismas.

- **EQUIPO "FISIOPAT BM. SARIEGOS" PERTENECIENTE AL CLUB "CLUB BALONMANO SARIEGOS"**

Vistas las alegaciones presentadas por FISIOPAT BM SARIEGOS se procede a abrir expediente de información reservada para que se presenten alegaciones por lo acontecido en el encuentro de la jornada 7 de **SEGUNDA NACIONAL 'GRUPO DROMEDARIO BM VIANA vs FISIOPAT BM SARIEGOS'.**
Dispone de 15 días para presentar las mismas.

- **EQUIPO "GRUPO DROMEDARIO BM. VIANA" PERTENECIENTE AL CLUB "CLUB DEPORTIVO TIZON SPORT"**

Vistas las alegaciones presentadas por FISIOPAT BM SARIEGOS se procede a abrir expediente de información reservada para que se presenten alegaciones por lo acontecido en el encuentro de la jornada 7 de **SEGUNDA NACIONAL 'GRUPO DROMEDARIO BM VIANA vs FISIOPAT BM SARIEGOS'.**
Dispone de 15 días para presentar las mismas.

3. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

Las resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del artículo 98 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

4. RECURSOS

Contra estas resoluciones, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACION, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación, previo pago de quince (15) euros, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito del recurso; todo ello conforme establece el artículo 101 del Reglamento de Régimen Disciplinario y en la forma prevista en el artículo 99 del mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cerró la sesión en la fecha citada.

Fdo.: Ana María Pérez Asensio
Presidente
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Fdo.: Arantxa Sastre García
Secretaria
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN